

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Federación y Admón. Peligros. 3 Telet. 29-31

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 20 de Mayo de 1922

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LIV - Núm. 10 564

La Conferencia de Génova

Durante la sesión plenaria celebrada ayer en Génova, que presidió el Sr. Facta, y a la cual no asistieron los delegados de Francia, Bélgica y Alemania, el delegado italiano señor Schanzer leyó un informe explicando en qué condiciones se había acordado la contestación del 15 del actual a los delegados soviéticos, conclusiones que fueron ratificadas por la Comisión.

Se trata, como se sabe, del nombramiento de una Comisión de peritos que ha de reunirse en La Haya el día 26 de Junio próximo, y del compromiso que ha de concertarse por una parte entre el Gobierno de los soviets y los Gobiernos actualmente aliados, y por otra, con los demás Gobiernos representados en la Conferencia, a fin de abstenerse de todo acto de agresión de los territorios respectivos y de toda propaganda subversiva, de forma que permita a la Comisión efectuar sus tareas con toda tranquilidad.

Durante la discusión, el delegado holandés, Sr. Patijn afirmó que respecto a la colaboración de la delegación soviética en la Comisión de peritos que se proyecta, ésta disfrutará de las mismas garantías que los representantes de las demás potencias, y los delegados rusos serán tratados en un pie de la más perfecta igualdad.

Terminó diciendo, en nombre de su Gobierno, que la elección de La Haya para esa reunión es un honor para Holanda.

El presidente, Sr. Facta, dió gracias al Gobierno de Holanda en la persona de su representante, y a estas palabras se asoció el señor Lloyd George, levantándose la sesión.

Hoy se celebrará la sesión pública y solemne de clausura de la Conferencia. En ella pronunciará un discurso Lloyd George, en el que proclamará la responsabilidad de los soviets en lo que se refiere al fracaso de la Conferencia.

También hablarán los señores Barhou, Facta y Chicherin.

El delegado francés Sr. Colrat presentará en dicha sesión a la Conferencia el resultado de los trabajos de la Comisión económica.

EN BARCELONA

Hallazgo de bombas Orsini

Según telegrafían de Barcelona, en las primeras horas de la mañana de ayer, el delegado de Policía del distrito del Oeste, auxiliado por varias parejas de la Guardia civil, se personó en un campo lindante con la fábrica de cerillas, cerca de la calle de Belloch, y después de practicar un minucioso reconocimiento, halló ocultas en un hoyo cuatro bombas Orsini, que con las precauciones debidas fueron llevadas al Campo de la Bota.

Según parece, el hallazgo guarda estrecha relación con el procesamiento por tenencia de explosivos de Magín Marimón, «el Fisteret», contra quien debía haberse visto una causa el día 11 de los corrientes y se suspendió por falta de unos testigos.

Dicho comisario fué quien detuvo anteriormente a Marimón, obteniendo entonces la sospecha de que tenía cómplices. Durante varios meses efectuó registros y vigiló de cerca a los individuos que ayudaron al procesado.

Al parecer, Marimón entregó los explosivos a un tal Trille, en ocasión de encontrarse frente a la estación de Magoria. También se ha sabido que las bombas estuvieron ocultas hasta hace ocho días en la barraca núm. 178 de la calle de los Condes de Belloch, habitada por Darío Panades.

El centenario de San Isidro

Burgos 19.—Con motivo del centenario de San Isidro, la Federación burgalesa de Sindicatos agrícolas-católicos ha celebrado en la iglesia de la Merced una solemnidad religiosa, a la que concurrieron las autoridades.

El obispo auxiliar bendijo la bandera de la Federación.

En representación de S. A. R. el príncipe de Asturias, actuó de padrino el capitán general.

El homenaje a Cajal en Méjico

Comunican de este país que en la Universidad Nacional se ha efectuado un importante Consejo universitario, y en él fué presentada la proposición, que suscribieron varios miembros de dicho Consejo, para que se hiciera doctor honoris causa de la Universidad Nacional de Méjico al eminente sabio español don Santiago Ramón y Cajal.

Después de que se dió lectura a la citada proposición se designó una Comisión para que presentara el dictamen respectivo, dictamen que será dado a conocer en el próximo Consejo.

A juzgar por las opiniones de la mayoría de las personas que integran el Consejo universitario, la proposición será aceptada por unanimidad.

La Academia Nacional de Medicina celebró asimismo una interesante sesión.

Se procedió a dar lectura a la proposición suscrita por los señores doctores Perrín, León, Cícero, Castillo, Nájera, Monjaraz, Land, Rojas, Delez, Aragón, Izquierdo y otros connotados profesionistas, solicitando que la Academia hiciera miembro honorario suyo al eminente sabio español D. Santiago Ramón y Cajal.

El señor doctor León, presidente de la Academia, hizo uso en seguida de la palabra, poniendo de relieve las cualidades científicas del Sr. Ramón y Cajal, y todo lo que había hecho en pro de la ciencia.

Una vez que terminó la Academia, resolvió abreviar los trámites de rigor y hacer miembro honorario de ella al Sr. Ramón y Cajal.

En la misma noche, el señor presidente de la Academia, el secretario y titular de la misma le enviaron el siguiente telegrama: «Cajal. Calle Alfonso XII, núm. 62, Madrid. Academia Nacional de Medicina, votación unánime, nombró a V. E. miembro honorario. León, presidente; Perrín, titular; Izquierdo, secretario.»

¿Vamos a comunicarnos con Marte?

Dice el Daily Mail:

«El día 18 de Junio el planeta Marte se encontrará más cerca de la Tierra. La distancia entre los dos será de 42.000.000 de milla; actualmente esta distancia es de 63.000.000. Teniendo en cuenta los progresos realizados por la telegrafía sin hilos, es natural que Marconi procure averiguar si es posible comunicarse con Marte, suponiendo que desde este planeta se intenta hacer señales a los habitantes del nuestro.»

La cosa no es tan fantástica como parece. Hace dos años se recogieron ondas raras y concretas, cuyo origen no pudo determinarse. Se creyó que eran debidas a fenómenos atmosféricos o a algunos disturbios solares. Sin embargo, estas dos posibilidades parecen descartadas por el hecho que las señales cesaron tan bruscamente como habían empezado.

Cuando todas las causas de desarreglo continúan existiendo, no es imposible que las señales recogidas en aquel momento fueran debidas a tentativas hechas por Marte de comunicarse con la Tierra.

Los moros secuestran a una tripulación portuguesa

Las Palmas 19.—Tripulantes de los barcos canarios que pescan en la costa de África han comunicado que en Cabo Bojador encalló el vapor portugués «Emilia».

Pescaba este barco en aquella costa cuando le ocurrió el accidente, ya casi de noche y los moros lo asaltaron y saquearon y se llevaron prisionera a toda la tripulación, y la tienen en secuestro cerca de Rio de Oro.

Está gestionando el rescate el gobernador militar de Cabo Juby, que tiene gran prestigio en toda la zona.

El Gobierno portugués ha ordenado que vaya a aquellas costas el crucero «Vasco de Gama». Su comandante conferenciará en Cabo Juby con el coronel gobernador, Sr. Beus, y luego seguirá a Rio de Oro para negociar con los moros, que han pedido 700 pesetas por cada prisionero.

DE BILBAO

La marcha de la huelga

La huelga de metalúrgicos y siderúrgicos sigue igual. Durante la tarde, algunos grupos de huelguistas recorrieron los pequeños pueblos, obligando a parar el trabajo en aquellos que no lo había autorizado el Comité.

Los patronos se han reunido en el Centro Industrial para oír a los comisionados que han llevado las gestiones con los obreros hasta el planteamiento de la huelga. Se aprobó su actuación y se les ratificó la confianza.

Los huelguistas de Altos Hornos han cobrado los haberes sin ningún incidente.

Mañana se celebrará un mitin en Brandio para tratar del curso de la huelga.

DE GRACIA Y JUSTICIA

Oposiciones a jueces y fiscales

Ayer aprobaron el primer ejercicio de las oposiciones a la Judicatura los siguientes señores:

Don Mariano Camarasa Rufart, con 17,63 puntos; D. José Bernal Algorta, con 21,18; don Eufasio Cermeño Romo, con 19,72; D. José M. Codina Ruiz, con 23,45; D. José Fusteguieras Méndez, con 21,90; D. José Menéndez Revilla, con 19,81; D. Aurelio Burgos Cruzado, con 18,88; D. Angelino Bernat Giner, con 20,66; D. Isidro Hidalgo Cabezonzo, con 23,66; D. Luis Ramos Gómez, con 19,33; y D. Diego Fernández Segort, con 16,55.

Para hoy están convocados los opositores comprendidos entre los números 230 al 260 inclusive.

LA CUESTION DE IRLANDA

Comunican de Dublín que se han realizado nuevos esfuerzos en favor del restablecimiento de la paz.

Los Sres. Collins y De Valera han celebrado una conferencia que ha durado varias horas.

En Belfast continúan los desórdenes.

Han sido muertos cuatro paisanos y un policía, resultando, además, heridos otro policía y varios paisanos.

Cuatro individuos saltaron un tranvía, dando muerte a cuatro obreros que iban dentro del vehículo. Después se dieron a la fuga.

Un grupo de individuos subió a la imperial de otro tranvía, matando a un joven que viajaba en él.

El incendio de Málaga

El importe total de la suscripción que se inició para socorrer a los damnificados en el incendio de la Aduana de Málaga asciende a 50.000 pesetas.

De todas partes

Koro es una isla del archipiélago de Fidji, en la que ocurre, u ocurría hasta hace poco, una cosa que parece increíble.

Los fidjianos adoran a una tortuga viva, que cuando se la llama acude, sale del fondo del mar, asoma su cabeza por la superficie y se vuelve a retirar. Los fidjianos creen que es un hombre encarnado en quelonio, ellos no dicen esa palabra, sino la equivalente en polinesio, y la consideran como un Dios.

Es una tortuga de cerca de un metro y medio de largo, que vive cerca de un acantilado de la costa.

Cuando un individuo se acerca al borde de aquel cantil, de 30 metros de altura y la llama a gritos, la tortuga sale a la superficie del mar, echa una mirada y desaparece de nuevo bajo las aguas.

Esto viene sucediendo desde hace una infinitud de años y hace solo dos o tres que se ha podido explicar el fenómeno.

La roca del acantilado, por su disposición especial, transmite el sonido hasta el fondo del mar, en donde se encuentra la tortuga, y ésta, al oír un ruido extraño sale a la superficie para explicarse la causa.

Espuramente un fenómeno de acústica, y resultado de la curiosidad de un animal que nunca se ve satisfecha.

Abdul Hamid II, sultán de Turquía usaba una cama de ébano y plata que es sin duda la mejor que existe en Europa. El emperador de Rusia tenía también un lecho de gran valor y unas habitaciones particulares elegantísimas. El de Alemania, por el contrario, no era amigo del lujo y dormía casi todo el año en una simple cama de campo; se acostaba a las once generalmente, y se levantaba a las cinco.

La Reina Guillermina de Holanda tiene una cama magnífica, tan larga como ancha y cubierta con un rico dosel y unas coladuras de seda riquísima adornada con cintas.

Y sin embargo no dormían tan tranquilos como muchos que no tenemos lechos de ese lujo.

Bueno es tener una cama elegante, hermosa, cómoda; pero teniendo la primera condición que esté limpia; lo mejor para dormir bien es el tener sueño.

Una iglesia de Londres posee todavía una renta que le fué donada para comprar haces de leña destinados a la quema de herejes.

Se ha calculado que los párpados del hombre se abren y se cierran cuatro millones de veces en el curso de un sólo año.

La situación económica de Méjico

Ha llegado a Nueva York el ministro de Hacienda de Méjico para tratar con el Comité internacional de banqueros la reanudación del servicio de la Deuda exterior de dicha República. Las conferencias comenzarán a primeros del próximo mes de Junio.

De llegarse a un acuerdo como se espera, las primeras favorables consecuencias que tendrán serán de la creación del Banco único de emisión de los Estados Unidos Mejicanos para el próximo mes de Agosto y la reanudación del pago de la Deuda.

Inauguración de la Exposición de Bellas Artes

Con la solemnidad de costumbre, se ha celebrado ayer mañana en el Retiro la inauguración de la Exposición Nacional de Bellas Artes.

A ella ha asistido la Real familia, el presidente del Consejo Sr. Sánchez Guerra; el ministro de Instrucción pública, Sr. Montejo; el director de Bellas Artes, Sr. García Leániz; el alcalde, Sr. Garay; el Cuerpo diplomático y representaciones de las Corporaciones artísticas y literarias de Madrid.

El Rey llegó al Palacio de la Exposición en carruaje descubierta, precedido de batidores y escoltado por una sección de la Escolta Real, siendo recibido en la escalinata por los representantes del Gobierno, del Cuerpo diplomático y una representación de los expositores.

Acto seguido, empezó la Real familia la visita a la Exposición seguida de los embajadores y ministros extranjeros, todos de uniforme, formando un conjunto de suprema vistosidad y brillante gran colorido.

Las Reales personas fueron obsequiadas con elegantes catálogos de las obras que se exhiben en el certamen, las que contemplaron con gran atención, deteniéndose ante las más notables, especialmente ante el cuadro de Chicharro *Las tentaciones de Bhuda*.

Concluida la visita regia, la Real familia fué despedida con los mismos honores que a su llegada, por la compañía del regimiento del Rey, con bandera y música, que había acudido a la Exposición para rendir honores a nuestros soberanos.

INCENDIO EN UN HOSPITAL

En la madrugada de ayer se declaró un violento incendio en el local donde se hallan instalados los lavaderos del antiquísimo hospital del Espíritu Santo, de Roma.

Al poco tiempo el fuego se propagó al pabellón de incurables, pereciendo carbonizados algunos y siendo retirados con graves heridas otros.

A las dos y media de la madrugada los bomberos, ayudados por fuerzas del Ejército,

conquistaron dominar el incendio, después de improbos trabajos.

El gran pabellón donde se hallaban hospitalizados los incurables, se hundió con gran estrépito a las dos y media, a cuya hora habían sido retirados ya de los escombros 22 cadáveres.

A pesar de los heroicos esfuerzos de los bomberos quedaron totalmente destruidos dos pabellones del hospital. Aunque con grandes dificultades, se logró salvar de los efectos del fuego a las casas inmediatas.

El Rey, acompañado de sus ayudantes, se personó en el lugar de la catástrofe a poco de iniciarse ésta.

Congreso minero

Oviedo, 19.—En el Centro obrero han comenzado las sesiones del Congreso minero.

Asistieron delegados que representaban a siete mil afiliados.

Hubo quien propuso que las sesiones se celebrasen a puerta cerrada, a lo cual se opusieron los sindicalistas.

AGRAZAJOS A CATEDRÁTICOS Y ESTUDIANTES PORTUGUESES

Atendiendo a la invitación del Monarca, ayer mañana visitó las dependencias de Palacio el primer grupo de estudiantes portugueses.

Les acompañó en su visita el marqués de Quintanar.

Ayer tarde, a las tres, visitaron el Regio Alcázar los estudiantes del segundo grupo.

En el salón de fiestas del Centro de Galicia se celebró ayer tarde una solemne recepción en honor del Orfeón Académico de Oporto.

Presidió el acto el marqués de Leis, que tuvo sentados a sus lados a los señores Gomes Teixeira, rector honorario de la Universidad de Oporto; D. Antonio Gomes, de la de Coimbra; Rodríguez Carracedo, de nuestra Universidad Central; Rodríguez Viguri, subsecretario del ministerio de Fomento, y los profesores de Oporto, señores Alvaro Machado, Pereira Salgado, Scipiedo de Carvalho, Gonzalo Sampayo, Aguiar y Pento Casteja.

En nombre del Centro de Galicia, ofreció el homenaje el marqués de Leis, quien pronunció un sentido discurso, abogando por la íntima compenetración de Portugal y España.

Seguidamente el Sr. Fontes Canal leyó unos inspiradísimos versos, dedicados a los estudiantes portugueses, originales del ilustre poeta gallego Sr. Cabanillas.

El Sr. Rodríguez Viguri pronunció a continuación un bellísimo discurso, encaminado a demostrar que a Portugal y a España les está asignada una idéntica misión histórica. Abogó el subsecretario de Fomento para que sea el fundente en que se unan, por encima de prejuicios y recelos, Portugal y España.

Contestó al Sr. Rodríguez Viguri el estudiante portugués D. José Antonio Martínez Cancisa.

Pronunciaron también breves y sentidas palabras los Sres. Rodríguez Carracedo y Gomes Teixeira, y terminó el acto dándose vivas a Portugal, a España y a Galicia.

Los invitados fueron obsequiados con un espléndido lunch.

Después se dirigieron los estudiantes portugueses al Retiro, donde el Orfeón Académico de Oporto y la Tuna Estudiantil dieron un hermoso concierto a beneficio de los pobres de Madrid.

La enorme concurrencia que acudió a escucharles premió con entusiastas aplausos a los estudiantes portugueses, obligándoles a repetir varias canciones populares y fados.

Terminado el concierto se dirigieron los escolares portugueses al Ateneo, acompañado de los doctores Gomes Teixeira, Vento, Casqueja, Scipión y del ministro de Portugal.

Recibieron a los portugueses en el vestíbulo del Ateneo la Junta directiva de la docta casa en pleno, a excepción del conde de Romanones, que, como ya es sabido, no puede salir de su domicilio por hallarse enfermo, y varios socios.

Los estudiantes portugueses, seguidos de los ateneístas pasaron al salón de actos, donde se celebró una breve sesión, que presidieron el Sr. Gomes Teixeira, el vicepresidente y secretario del Ateneo, ex ministro Ossorio y Gallardo y García Martí, respectivamente.

En nombre del Ateneo pronunció el discurso de salutación el Sr. Ossorio y Gallardo, quien lamentó la precipitación con que se había tenido que organizar el acto, precipitación que impedía que el Ateneo pudiera rendir a los escolares portugueses el homenaje a que se habían hecho acreedores.

El estado de opinión de España entera—añadió—es de adhesión, de cordialidad, de deseo de que se borren todos los recuerdos odiosos y de que se estrechen cada día más los vínculos de las dos naciones hermanas, a fin de que puedan laborar en pro de una mañana común de gloria de grandeza.

El Ateneo—terminó diciendo—, Madrid y España entera condensan este estado de espíritu gritando: ¡Viva Portugal!

Las palabras del Sr. Ossorio y Gallardo fueron acogidas con una estruendosa salva de aplausos.

El estudiante de Medicina de la Universidad de Oporto Sr. Martins Ferreira contestó al señor Ossorio y Gallardo con gran elocuencia, agradeciendo, en nombre de sus compañeros, las atenciones de que se les ha hecho objeto.

Nuestra acción en Marruecos

(INFORMES OFICIALES)

«El alto comisario comunica desde Tetuán lo siguiente:

En Ceuta-Tetuán y Larache, sin novedad. En Melilla, campamento columna entre Tistutin y Batel fué tiroteado anoche, resultando muerto cabo Antonio Huertas Manjón; herido meo grave, soldado Manuel Carrillo, y desaparecido, cabo Antonio Mallorga Gómez; todos del batallón de Alava. Emboscada indígena sometidos, sostuvo tiroteo con grupo enemigo, dejando éste en nuestro poder un muerto y un herido. En Alhucemas y Peñón, sin novedad.

Ampliando mi telegrama de anoche, relativo marcha columna Larache desde Dchar a Mexarach, comunico a continuación a V. E. siguientes telegramas que recibí del comandante general.

El de anoche: «Llego ahora campamento y están entrando últimos elementos columna. Esta ha hecho marcha por vertientes Beni-Hia, siguiendo margen derecha río Teletza Beni-Iseff y por inmediaciones zoco este nombre y río Zenin al valde del Bukrus. Se ha sostenido combate de flanco y retaguardia con enemigo poco numeroso, pero obstinado, te Sumata y aduana no sometidos de fracciones de Beni-Abdelah, de cabila de Beni-Iseff, que desde el río primero, y después desde collado entre el Teletza y Sidi-Selim, ha hostilizado largo tiempo marcha columna. No tengo datos completos bajas, que transmitiré a V. E. tan pronto los conozca.»

El de esta mañana:

«Como continuación mi telegrama anoche, manifiesto a V. E. que las bajas ocurridas en marcha ayer son las siguientes: Comandante Policía indígena Gregorio Verdú, leve; alférez Regulares Isidoro Vicente Vidrieras, grave; tropas Regulares: sargento Antonio Fernández Fernández, leve, corneta Joaquín Caldi Grande, grave; soldado Juan Mercadé Hifuera, grave; José Ruiz Castelar, leve; José Tortosa Viciano, leve, y Antonio Blanco Serrano muerto. Primer regimiento montaña, soldado Ramón Pérez Martínez, leve; cazadores de Cataluña, soldado Antonio Mora Coquera, menos grave.

Cazadores Figueras, soldado Antonio González Lössada, grave; regimiento Mallorca, soldado Blas Collado Castellón, leve; Angel Mella Alcántara, leve, y Vicente Zebra Ginés, menos grave; Intendencia, soldado Hilario Palacios Alastrey, contuso; indígenas, Sidi Mohamed Besuki, menos grave. Trece muertos y treinta y nueve individuos tropa heridos.

Total: un jefe, un oficial y un caid heridos; un muerto y doce heridos de tropa europea y trece muertos y treinta y nueve heridos indígenas. Total general: 14 muertos y 54 heridos.»

Noticias de Melilla

Melilla 19.—Ayer mañana salió del campamento de Dar-Drius una columna al mando del general Berenguer, integrada por dos banderas del Tercio, dos escuadrones de Lusitania y Treviño, los batallones de Utumba, Galicia y Segovia, baterías de montaña del 14 ligero, cuatro carros de asalto de Artillería y fuerzas de Ingenieros y Sanidad.

Dichas fuerzas ocuparon un grupo de casas en el poblado de Burfarcur, procediendo a fortificarlas con objeto de convertir el caserío en posición.

Fué trasladado algún material de la posición de Chif.

El enemigo hostilizó con cañones sin causar bajas.

Las baterías de obuses las acallaron.

La retirada se efectuó sin novedad.

Los aviadores han bombardeado algunos núcleos rebeldes que se hallaban en los montes de Izarmen.

Los capitanes de la policía indígena señores Ortoñeda y Muñoz Rocatalada visitaron el campamento de Hassiguenza, invitados por los oficiales franceses.

La policía indígena se propone perpetuar la memoria del alférez Ojeda regalando una biblioteca a la escuela municipal.

Melilla, 19.—El soldado de Ceriñola Antonio Martínez García, que se hallaba prisionero y que fué entregado ayer por un indígena, refiere que perteneció a la guarnición de Abarrán, y al ser evacuada esta posición, pasó a la de Igueriben.

Al iniciarse la retirada de Julio, corriendo a campo traviesa, ganó Monte Arruit, en cuya defensa tomó parte hasta su rendición.

Hízole prisionero el mismo moro que ahora le ha entregado, el cual le dió buen trato, diciéndole a guardar ganado.

Añade que oyó decir a los indígenas que para negociar el rescate del general Navarro se habían entregado como rehenes la esposa y la hija de dicho general.

También le aseguraron los indígenas que el general Silvestre se hallaba vivo.

Este soldado es natural de Lorca, donde habitaban sus padres, Mateo Martínez y Josefa García.

El prisionero se ha presentado vestido de moro. Está enfermo y ha ingresado en el hospital.

El comunicado de anoche Sin novedad

«El alto comisario, desde Tetuán, comunica lo siguiente:

He conferenciado en Africa con comandante general Larache. Sin novedad en toda la zona, incluso en Alhucemas y Peñón.»

Periodista fallecido

Barcelona 1a (2t).—Ha fallecido el antiguo periodista don Luis Figueroa, que era corresponsal de algunos periódicos madrileños.

LAS CORTES

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 19 DE MAYO DE 1922

El Conde de Bugallal abre la sesión a las tres y media.

Los escaños desiertos. Las tribunas desanimadas.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

En el banco azul el ministro de Estado.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Loygorri manifiesta que en vista de que la cosecha de naranja se ha perdido completamente, no es preciso que el Gobierno haga concesiones a Francia para el convenio comercial en trámite, siendo lo único que se puede hacer es que el Estado socorra a los cosecheros damnificados por medio de un anticipo reintegrable o de un procedimiento análogo.

Protesta luego de que habiendo concedido el anterior ministro de Fomento a Valencia un decreto de tránsito y peaje por sus carreteras con objeto de que lo que se recaudase en ese concepto se destinase a mejorar las carreteras y establecer en ellas vías metálicas el actual ministro haya anulado la concesión.

El ministro de Estado manifiesta que él hizo todos los términos para que la negociación con Francia terminase a tiempo y se evitase la pérdida de la cosecha de naranja, pero a pesar de todos sus esfuerzos la negociación no terminó y aun continúa.

Rectifica brevemente el Sr. Loygorri. (Entran en el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda, Gracia y Justicia y Trabajo.)

El Sr. Pérez Durruiti pregunta si el Gobierno no está satisfecho de la representación y participación que a los representantes de España se les ha dado en la Conferencia de Génova.

Afirma que la citada Conferencia internacional ha sido eminentemente política y no económica, como lo anunció el Gobierno español, y siendo así, no es justo que haya desempeñado España en ella una parte tan secundaria.

Añade que la Delegación de España se mandó a Génova para que fuera un espectro.

Pregunta también si en los temas políticos tratados en la Conferencia, España se ha comprometido a algo.

¿Se puede saber qué opinión tiene el Gobierno español en el pleito ruso, debatido en la Conferencia? Porque ni el Gobierno ni el representante suyo en Génova puede decir que es indiferente ante el problema de Rusia.

La Comisión española mandada no es proporcional al tema y al problema allí debatido. El prestigio de España no ha ganado nada con ello, mucho menos habiéndose anunciado en Génova la próxima celebración de otra Conferencia.

No habéis tenido en cuenta que la propagación del idioma español implícitamente se veía en nuestros representantes a los representantes de la América latina.

El ministro de Estado: Yo no dije que en Génova no se trataría ningún tema político. Yo lo que dije es que España no se comprometería a nada sin cumplir antes con los preceptos constitucionales y que tampoco se trataría la cuestión de Tángier.

El programa hecho para Génova, toda Europa ha reconocido que era muy vago y los únicos antecedentes que existían para deducir que fuera un programa especialmente económico era la conferencia celebrada en Cannes.

Lo ocurrido en Génova fué que puesto a debate el problema ruso, este tomó tan inesperado incremento, que sofocó todos los temas restantes y en su torno giró toda la atención.

En Génova se nombraron Comisiones de estudios para los distintos temas y el Sr. Pérez Durruiti afirmaba nuestra poca importancia y abandonada intervención porque nuestros delegados sólo fueron nombrados para las Comisiones.

España no fué a la Conferencia en las condiciones y con el interés que fueron la mayoría de los países. España no iba a pedir indemnizaciones o reparaciones de guerra. España sólo fué porque como todo convenio europeo puede tener repercusiones para nosotros y por si esas repercusiones se hacían patentes en Génova, hacía allí falta la representación española.

Nuestra delegación hizo por los intereses de la América latina todo lo que estuvo en su mano.

España, que por lo anteriormente dicho, no tenía más misión que el asistir a las deliberaciones de política, internacionales allí planteadas.

Nuestra delegación no nos ha comprometido por ninguna de las manifestaciones que al ser las requeridas hizo. ¿Sabéis como se aprobó ayer mismo el pacto de no agresión? Pues por el silencio, por el llamado régimen del silencio.

El Sr. Cierva: ¿No es cierto que uno de nuestros representantes dijera que a España no le interesaba el pleito ruso?

El ministro de Estado: ¡No es exacto! Ningún representante español puede decir tal cosa.

El Sr. Pérez Durruiti rectifica, repitiéndose en sus anteriores manifestaciones.

El ministro de Estado rectifica igualmente, manifestando que cuando se trate de la cuestión de Tángier, España mantendrá sus puntos de vista.

El Sr. Nacher protesta de la actuación de la Administración de Justicia en Granada pidiendo al Gobierno que corrija las demasías.

El ministro de Gracia y Justicia le promete enterarse de lo denunciado por el diputado y si hay actos punibles imponer correctivos.

El Sr. Pozas pide que se ensayen nuevos procedimientos para extinguir la plaga de la langosta.

El ministro del Trabajo le manifiesta que el Gobierno presentará en breve un proyecto para combatir eficazmente dicha plaga.

El Sr. Saburit pide la intervención del Gobierno para remediar a tiempo las huelgas ya planteadas de Asturias y Vizcaya.

Añade que para que dicha intervención sea eficaz y con conocimiento de causa, sería conveniente que el ministro del Trabajo girase una visita informativa a Asturias y Vizcaya.

El ministro del Trabajo manifiesta que él está dispuesto a intervenir como conciliador tan pronto como lo soliciten ambas partes beligerantes.

El Sr. Saburit rectifica manifestando que el Gobierno no necesita ser requerido para intervenir por su condición distinta al Instituto de Reformas Sociales.

Acto seguido se entra en el orden del día,

continuando la discusión del dictamen de prohibición de entrada en España de trigo y harinas extranjeras.

El Sr. Matesanz combate el dictamen de la Comisión mixta, mostrando su deseo de que antes de entrar en materia hable el Sr. Cambó.

El Sr. Cambó hace historia de su gestión como ministro, frente al problema de crisis cerealista en España, y dice, que para remediarla le pidieron los trigueros la elevación en los derechos arancelarios de exportación de importación de trigo, a lo que él no accedió.

Añade que, no obstante, el proyecto por él redactado con este respecto no tiene semejanza con el dictamen que ahora se discute por haber sufrido grandes modificaciones.

Una de las modificaciones debida a una enmienda del Sr. Gasset consiste en prohibir la importación del trigo, no basta que pasara la crisis, sino hasta que durante un mes segundo no se vendiese en Castilla el kilo a 53 pesetas los 100 kilos.

Con esto encarecerías automáticamente el precio del pan, y por tanto, la vida de las clases modestas.

El Sr. Cánovas del Castillo y otros diputados cerealistas ¡Quí! ¡Eso no es verdad! Eso será donde los panaderos quieran una ganancia excesiva. Hay provincias donde el pan está barato.

Continúa el Sr. Cambó: Llama, pues, la atención sobre la trascendencia que ha de tener la aprobación de ese dictamen, el cual denota que el Gobierno carece de libertad y es impotente para resolver el grave conflicto de carestía y de hambre que ha de provocarse.

Así dice que se rodeará de un ambiente de impopularidad a la producción cerealista causándole un grave perjuicio.

Termina combatiendo la parte del dictamen referente a la autorización para introducir toneladas 120.000 de maíz por los puertos de Galicia y cantábricos y 80.000 por los del resto del litoral.

Y lo combate porque se establece que ese maíz no podrá salir de las provincias donde sea recibido por mar, por lo cual se dará lugar a la enormidad de que una provincia gallega como Orense, a la que también se ha querido favorecer ya que igualmente se dedica al engorde del ganado, no podrá recibir el maíz.

El Sr. Estévez le contesta, defendiendo brevemente el dictamen.

El ministro de Hacienda también contesta al Sr. Cambó, diciendo que las observaciones que ha hecho las debió formular al discutirse el proyecto, pues entonces pudo atenderse a ellas mediante la aceptación de algunas enmiendas.

Luego recuerda lo que expuso antes respecto a las medidas para resolver la crisis que teme el Sr. Cambó, y además advierte que se pretendían reunir grandes acopios en el litoral para realizar un negocio de especulación.

El Sr. Cambó replica que al subir el precio del trigo especulan todos los que han acaparado trigo, sea en Barcelona, sea en Burgos, o en Valladolid, o en Batuecas.

Los diputados trigueros vuelven a interrumpirle airadamente, negando que exista tal acaparamiento.

El Sr. Matesanz dice que se ha atacado a la principal producción española, que es la triguera, por lo cual él tiene que defenderla, y para ello pide que se señale fecha para explicar una interpelación con ese objeto.

El Sr. Cambó advierte que también él desea que se discuta ese punto, y en vista de ello, el ministro de Hacienda manifiesta que, si el presidente de la Cámara no pone ningún inconveniente, esa interpelación podrá explicarse el próximo martes.

El Sr. Matesanz hace después algunas observaciones al dictamen, pues todavía le parece escasa la enorme protección que se concede a los acaparadores.

Seguidamente se aprueba el dictamen en votación ordinaria.

Prosigue la discusión del proyecto de reforma tributaria.

El Sr. Llovera termina su discurso de impugnación al artículo quinto, que es el relativo al Registro de Arrendamientos.

El Sr. Canals le contesta brevemente.

El Sr. La Cierva interviene de nuevo, insistiendo en que es conveniente que todos expongan su opinión acerca del derecho de propiedad.

Espera, pues, que los Sres. Alvarez y Alba cumplan ahora lo que prometieron.

El Sr. Pedregal: En ese artículo y en este debate no hablarán, pues lo que ofrecieron fué contestar en un debate planteado al efecto.

El Sr. La Cierva lamenta haberse equivocado; pero vuelve a insistir en que es absolutamente necesario que hablen todos.

El presidente de la Cámara le hace ver que eso no es posible ahora y le advierte que tiene medios reglamentarios para advenir el debate que desea plantear.

El Sr. La Cierva replica que, en vista de esa actitud, hará uso, en efecto de todos los medios reglamentarios.

Vuelve a hablar de las campañas liberales, y los diputados de esas minorías ríen a grandes carcajadas.

El Sr. Nougués: No pican, aunque les pone el anzuelo. (Risas.)

El Sr. La Cierva: Yo no quiero rebajarlos a la categoría de peces. (Grandes risas.)

El Sr. Nougués: Eso a quien sea.

El Sr. La Cierva: Además les recuerdo que por la boca muere el pez. (Más risas.)

El presidente de la Cámara dice que como nadie ha pedido la palabra se va a votar el artículo.

El Sr. La Cierva: pues si nadie ha pedido la palabra, la pido yo otra vez. (Risas.)

El presidente de la Cámara: No, lo que hay es que se ha terminado la discusión de este artículo y va a votarse.

El Sr. La Cierva: Que se lea antes para que veamos cómo queda redactado.

Un secretario lee, efectivamente, dicho artículo quinto.

El Sr. La Cierva: Pido la palabra para unas aclaraciones.

Efectivamente, sigue en su empeño de hacer obstrucción, diciendo que al artículo, con las enmiendas aceptadas, constituye un nuevo dictamen, al que se debe dar toda la tramitación reglamentaria.

El presidente de la Cámara: No puede sostenerse que es un artículo nuevamente redactado. Al que no esté conforme con él, le queda el recurso de votar en contra.

El Sr. La Cierva: Se acaba de leer el artículo con otra redacción, y es otro dictamen.

El presidente de la Cámara: Es la presiden-

cia quien tiene que dirigir eso, y resuelve que va a votar el artículo.

En este tono siguen discutiendo ambos, hasta que el Sr. La Cierva pide que se lea el artículo 189 del Reglamento, el cual establece que cuando un diputado lo pida, se votará por partes el artículo puesto a discusión.

El Sr. Cierva: Pido que se vote por párrafos el artículo quinto de este dictamen.

El presidente de la Cámara: Se va a preguntar al Congreso si lo acuerda así.

Efectivamente, se celebra la correspondiente votación nominal, que da como resultado 97 en contra de la petición del Sr. La Cierva y 13 en pro, estos últimos de los ciervistas y regionalistas.

Seguidamente se pone a votación el artículo. El Sr. La Cierva: Que sea nominal. De aquí en adelante, todas las votaciones van a ser nominales. (Risas.)

(Mientras se celebra la votación, el jefe del Gobierno, que se encuentra muy nervioso, conferencia brevemente con el presidente de la Cámara. Al propio tiempo hay grandes rumores en la Cámara.)

El artículo quinto queda aprobado por 94 votos contra 13.

El presidente del Consejo advierte que ha tenido noticia, estando en el Senado, de la actitud del Sr. La Cierva, y al llegar aquí ha visto que ello es cierto.

Por eso se levanta para hacer una invocación a la concordia; ya que no hay ningún interés político en esta gestión que hace públicamente.

Añade que se están discutiendo unos proyectos tributarios de gran trascendencia, parados a los del Gobierno anterior, y por ello ruega al Sr. La Cierva, que olvide los motivos de enojo que pueda tener, y no impide la aprobación de esos proyectos, máxime cuando no se le da ningún motivo de molestia por nadie.

Espera, pues, que acceda a ese ruego, para no perturbar la normalidad parlamentaria.

El Sr. La Cierva contesta que si no tuviera el convencimiento de que con esos proyectos se infiere un grave daño al país, inmediatamente accedería a ese ruego, como hubiera hecho con los los requerimientos del presidente de la Cámara.

Agrega que ya tiene dadas pruebas de que no obra impulsado por la pasión, pues si no, hubiera contestado adecuadamente cuando hace algún tiempo el actual jefe del Gobierno le dirigió desde el banco azul palabras violentas. (Rumores.)

Se duele, después, de que no contesten las personalidades liberales a sus requerimientos. (Don Melquíades Alvarez pide la palabra.)

El Sr. Estévez dice que no le mueven motivos de alto interés público, y que representa a todos los elementos conservadores del país.

Por ello advierte que mientras vea el enlace entre el Gobierno y la concentración liberal, no tendrá más remedio que combatir eso con todas sus fuerzas.

No accede, pues, a los deseos de inteligencia expuestos por el jefe del Gobierno.

Esse dice que es su deber.

A los jefes de las izquierdas les dice: Señores de la izquierda, oradores elocuentes: ¿Qué habilidades empleáis para no decir aquí lo que habéis fuera!

El presidente del Consejo le replica que todos los días está él también olvidando los impulsos de la pasión y pasando por muchas cosas.

El Sr. La Cierva: ¡No estoy para que me riñan! ¡Qué va a ser esto!

El presidente del Consejo: Está para escucharme, como yo le he escuchado.

Luego le hace ver que trata de hacer obstrucción al Gobierno porque las izquierdas no quieren discutir con el Sr. La Cierva, el cual por fortuna no pertenece al partido que acaudilla el orador.

Y en cuanto a las relaciones del Gobierno con las izquierdas, le advierte que también ha colaborado en el Gobierno con las izquierdas, como a fines de 1917 con el Sr. Rodés, republicano de la vispera.

Termina diciendo que el Gobierno está cumpliendo con su deber, por lo que le ruega de nuevo que no perturbe la normalidad parlamentaria.

El Sr. La Cierva le replica que, después de tratarle con tanto desdén, no tiene derecho a pedirle nada. Y le añade:

Lo que su señoría me dijo en aquella ocasión fué la sentencia definitiva para mí, y se acabó.

También recuerda lo que se hizo contra él y contra su grupo en las últimas elecciones, y eso dice es lo que quiere evitar para siempre; eso es lo que, en parte, le mueve ahora a fin de impedir que se vaya a otra disolución de Cortes como la última.

Lo que desea es que se discutan todos los grandes problemas de la política, y no que se vaya a una disolución del Parlamento cuando hay planteados esos problemas nacionales.

El Sr. Nougués: Eso se lo dice su señoría al Rey.

El Sr. La Cierva sigue insistiendo en su tema, y añade que el país rechaza esos programas radicales.

Por su parte, advierte que no tiene más deseos ni más ambiciones que el cumplimiento del deber.

El presidente del Consejo niega que haya tratado con desdén al Sr. La Cierva.

También rechaza que esté preparándose para entregar la fortaleza al enemigo, faltando a todos los deberes de lealtad.

Y termina diciendo que no le alcanzan las imputaciones del Sr. La Cierva sobre la disolución de las Cortes de 1919 y sobre las últimas elecciones.

El Sr. La Cierva insiste en sus anteriores conceptos, y le replica en igual forma el presidente del Consejo.

El Sr. Alvarez (D. Melquíades) interviene para decir al Sr. Cierva que las minorías son mayores de edad y que han resuelto no hacerle el juego en sus propósitos.

Le echa luego en cara que pretende aparecer como el monopolizador del patriotismo, y le advierte que no se oponen a discutir con él ampliamente, pero dice que no puede plantearse un debate político con ocasión de discutir unos proyectos económicos que importa aprobar.

Por eso le invita a que plantee oportunamente el debate político, pues le asegura que le contestarán ampliamente.

En cuanto a la existencia de una conjura, le dice que éstas son secretas, y los liberales ya han dicho que no buscan el Poder en las antecámaras de Palacio, sino en el contacto con la opinión pública.

Plantee, pues, el debate; pero no con va-

guiedades, porque esto no es propio de hombres serios.

Entonces—añade—le demostraremos que su señoría es el gobernador más anárquico y perturbador que ha pasado por el banco azul.

A seguido niega que existan esas pretendidas relaciones entre el Gobierno y los liberales, suponer lo cual es un agravio para todos.

Y termina diciendo que ellos no son fantoches del retablo parlamentario para servir de juego al Sr. La Cierva en su manobra contra el Gobierno.

El Sr. La Cierva le contesta, insistiendo en los puntos de vista que ha expuesto repetidamente.

Manifiesta, por su parte, que no tiene el menor inconveniente en plantear el debate político, y, al efecto, pregunta al Sr. Alvarez cómo quiere que lo plantee.

El Sr. Alvarez rectifica, diciéndole que puede utilizar todos los medios reglamentarios para hacer que los liberales expongan su programa, aunque no ve qué relación puede tener ello con la obstrucción que hace a los proyectos económicos del Gobierno.

Lo que entiende que debe hacer es estudiar los discursos de propaganda de los liberales, y si ve en ellos algo vitando, debe denunciarlo en el Parlamento y procurar promover un estado de opinión que aleje del Poder a quienes delienden tales cosas.

Por de pronto le advierte que ese programa es, en todo caso excesivamente conservador, y que sólo pueden realizarlo hombres como el Sr. La Cierva, que van con muchos años de retraso respecto del siglo.

Y en cuanto a sus relaciones con el Gobierno, advierte que el partido conservador no representa la tradición ultramontana de Maura y Cierva, sino una tradición liberal conservadora; y como ha levantado las garantías y tiene un programa definido en la cuestión de Marruecos y en materia fiscal, es lógico que, sin confundirse, le guarden una mayor benevolencia.

El Sr. La Cierva replica de nuevo, diciendo que, dada la forma que están discutiendo, si siguieran, sería fácil llegar a puntos de acuerdo.

El Sr. Alvarez: Terminaría pidiendo el Poder para nosotros.

El Sr. La Cierva sigue su discurso, en el que hace justicia al Sr. Alvarez por su conducta política respetable, que le ha llevado a desear varias veces el Poder.

Termina diciendo que lo que quiere es que no haya equívocos, pues así no se opondrá a que los liberales ocupen el Poder.

Y promete que estudiará los discursos de los jefes liberales, para traer a la Cámara la impresión que saque de ellos.

El Sr. Alvarez rectifica otra vez.

El Sr. La Cierva: Le ruego que, para cuando haya de plantearse el debate, traiga una lista de los actos míos de gobierno que permitan calificarme en la forma que lo ha hecho.

El Sr. Alvarez: Pues anuncie su señoría el día del debate.

Queda terminado este incidente, y al anunciar el presidente que se vuelve a la discusión del artículo sexto, se promueve otro incidente entre el presidente de la Cámara y el Sr. La Cierva.

Se levanta la sesión a las nueve y diez minutos.

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 19 DE MAYO DE 1922

A las cuatro menos veinte abre la sesión el Sr. Sánchez Toca.

En el banco azul los ministros de Fomento e Instrucción pública.

Se da cuenta del despacho ordinario.

ORDEN DEL DÍA

Aprobada el acta de la sesión anterior, continúa el debate sobre el dictamen de la Comisión de Fomento acerca del proyecto de ley de Ordenación ferroviaria.

El Sr. Azpeitia ha presentado tres enmiendas a la base segunda del dictamen, y de acuerdo con la Mesa, defiende dos de ellas en un mismo discurso.

Pide el Sr. Azpeitia que se ofrezca algún estímulo a las Compañías que tienen concesión a perpetuidad. La segunda enmienda se reduce a pedir que en el dictamen se ponga una base que diga:

«El Estado hará la reversión de la concesión en un plazo determinado, pero a contar de la publicación de la ley», en lugar de «una vez que las Compañías hayan empezado las primeras obras».

El Sr. Goicoechea, por la Comisión, se niega a admitir las enmiendas.

Rectifican ambos oradores.

Se admiten tres enmiendas del Sr. Azqueta con algunas modificaciones de la Comisión.

Se desecha otra enmienda del Sr. Azqueta, y queda aprobada la base segunda.

A petición del duque del Infantado se da lectura a la anterior base, tal como quedan después admitidas las enmiendas.

El duque del Infantado presenta una enmienda a la base tercera relativa al carácter ejecutivo de las decisiones del Consejo Superior de Ferrocarriles.

El Sr. Goicoechea justifica el carácter autonómico y ejecutivo que se ha dado al citado organismo, para librarle de toda presión política.

Queda desechada la enmienda.

El Sr. Posada defiende una enmienda pidiendo que en el Consejo Superior ferroviario tengan representación los obreros de las Empresas.

Hace un extenso discurso para manifestar que esta es la aspiración unánime de los ferroviarios. (Ocupa la presidencia el Sr. Martínez Pardo).

El Sr. Goicoechea rechaza la enmienda que la Comisión no acepta.

Rectifican ambos oradores.

El Sr. Posada pide votación nominal.

Por 59 votos contra 24 es desechada la enmienda.

La Comisión acepta una del Sr. Azpeitia quien retira otra.

Hay una enmienda del Sr. Demine para que formen parte del Consejo representantes de la industria y del comercio.

El marqués de Hoyos le contesta muy brevemente, rechazando la enmienda.

El duque del Infantado dice que se levanta para hablar, no como senador, sino como ferroviario, más aún como consejero de una Empresa y mucho más aún como presidente del Consejo de Administración de una Compañía.

Lamenta que no puedan formar parte del Consejo Superior Ferroviario los consejeros de Administración de las Compañías, y esto, a su juicio, significa no considerarlos capaces de sobreponer a los intereses particulares los generales que al referido organismo le están encomendados.

El Sr. Galvez Cañero le contesta y se admite parte de ella, quedando redactada de forma que el ministro de Fomento será el presidente nato del Consejo Superior ferroviario, y éste a su vez delegará en un vicepresidente que será designado por él.

El duque del Infantado teme que la vicepresidencia no pueda ser ocupada nunca por los consejeros de Empresas, y esto es un ofensa para nosotros.

Creo que el vizconde de Eza, después de esta sesión y una vez que se entere de la injusticia que se ha cometido, presentará la dimisión con toda urgencia.

Se entabla un vivo diálogo entre el duque del Infantado y el Sr. Prast.

El Sr. Azpeitia defiende una enmienda a la base tercera, y es rechazada por el Sr. Goicoechea, en nombre de la Comisión.

Después retiran varias enmiendas los señores Ampuero y Galarza, y se acepta un del conde de Grañal.

El Sr. Galarza defiende una enmienda a la base tercera.

Después rectifica el Sr. Galarza y se admite parte de su enmienda.

El Sr. Echevarría defiende una enmienda y es rechazada.

Se lee el orden del día para el lunes y se levanta la sesión a las siete y media.

VIDA CULTURAL

Conferencias

En el Colegio de Médicos dió anoche su anunciada conferencia el Dr. Pulido abordando un tema interesante. El problema de la mortalidad infantil y medios de remediarla.

El ilustre conferenciante, que preside el Consejo Superior de Protección a la Infancia, expuso el pavoroso cuadro que presentan las estadísticas demográficas. Por término medio —dijo— mueren en España más de 200.000 niños.

Aludió al reciente discurso pronunciando en el Senado por el Sr. Valero Hervás, que determinó la inmediata reunión del aludido Consejo, que redactó un mensaje que fué entregado al ministro de la Gobernación.

No es admisible que perdure el actual indiferentismo de la opinión ante el estado de indefensión de los niños desvalidos. La culpa es de todos, por omisión o por apatía.

Unas de las enfermedades que mayores estragos producen en la infancia es la tuberculosis en sus diferentes manifestaciones; y el doctor Pulido propugnó con verdadero entusiasmo por la aplicación a los niños de la vacuna Alfa del doctor Ferrán, preventivo eficazísimo que, después de treinta años de incansables trabajos de su autor, han sido reconocidas sus ventajas por los médicos de gran parte de América y bastantes naciones de Europa.

La inocuidad del suero Ferrán y sus condiciones profilácticas hacen del mismo un procedimiento de adaptación fácil y provechoso.

El conferenciante hubo de lamentar los obstáculos que han opuesto algunos técnicos españoles a la obra del doctor Ferrán. Análoga actitud adoptaron hace unos veinte años con los descubrimientos, también españoles de las vacunas anticelérica y antipalúdica, y ha sido preciso que la gran guerra demostrase el error de aquellos detractores, que con su impremeditado proceder prestaron tan grandes beneficios a la Humanidad.

Hoy, sábado a las seis y media de la tarde comenzará en la Real Academia Nacional de Medicina la solemne sesión literaria anunciada. Los doctores Simónena, Codina, Elizagaray y Marañón intervendrán acerca de la «Diabetes y tensión arterial».

El Sr. Decret presentará «Un caso de traumatismo en ambos hombros por maniobras en el parto», y a continuación expondrá el «Resultado lejano del tratamiento inyectivo del mal vertebral de Fott» (con proyecciones).

El doctor Calandrer, «La uabaina en el tratamiento de la taquigardia paroxística» (con proyecciones).

El doctor Elizagaray se ocupará de las «Congestiones pulmonares neumo-císticas. Dedicaciones terapéuticas», y el doctor Perera, acerca de unos «Ensayos de opoterapia apendicular».

A esta sesión pueden acudir sin invitación alguna todos los que lo deseen.

También el lunes a las siete de la tarde celebrará sesión pública la Real Sociedad Geográfica (León, 21), para oír la conferencia, ilustrada con proyecciones, que dará D. León Martín Granizo sobre «Paisajes, hombres y costumbres de la provincia de León.»

En honor de un sabio belga

Para celebrar la breve estancia en Madrid del ilustre profesor belga M. Sluys, el Grupo escolar Cervantes ha querido ofrecerle una de sus fiestas dedicadas a sencillos, consistente esta vez en una audición de música antigua y popular española a cargo del profesor Sr. Forner, autor del interesante «Cancionero de la lirica asturiana», con la colaboración del violinista Sr. Jiménez.

Un público numeroso, formado por los alumnos de la escuela, por algunas familias de éstos y por muchos amigos y compañeros de los profesores de la Casa, presididos por la venerable figura de Sluys, llenaba el amplio local, y durante una hora fundió su emoción ante los motivos dulces o vibrantes de las famosas «Cantigas», de Alfonso el Sabio; de algunas composiciones selectas de nuestras regiones.

La obra y los recursos de la escuela primaria aparecen en esta ocasión muy distantes de los tiempos en que el libro y su estudio mecánico constituían toda la actividad del niño. La mirada, llena de curiosidad y confianza de los alumnos del Grupo Cervantes; su recogimiento espontáneo, penetrados por la belleza de la música, hablaban de un esfuerzo educativo llevado a su plenitud

mediante una serie de medios escolares, hasta ahora no ensayados sino excepcionalmente y aplicados aquí con un propósito noble y corajal. Monsieur Sluys advirtió en seguida la enorme importancia de la obra iniciada en uno de los barrios populares de Madrid que comienza a sentir los altos beneficios de una escuela bien organizada y regida con entusiasmo y fina comprensión.

Tribunales

Al mediodía del 19 de Septiembre de 1920, Antonio de la Osa Rebollo subió al piso principal izquierda de la casa número 79 de la calle de Toledo, alquilado por D. Pedro González, que se hallaba ausente; y como no había nadie intentó entrar en el cuarto, valiéndose de un formón y de llaves ganzias, pero no contó con que la portera, Carmen Jerez, que está de perpetua vigilancia le sorprendiese en aquel momento; intentó huir, siendo perseguido por un vecino de la casa que salió a la escalera a las voces de la portera. Detenido con los útiles para el robo por dos guardias de Seguridad y fué conducido a la Comisaría del distrito de la Latina, y más tarde a la Cárcel Modelo, de la que ayer salió para ocupar el banquillo de la Sección segunda, procesado y acusado por el fiscal, Sr. Fernández, de un delito de tentativa de robo, comprendido en los artículos 515 y 521 del Código penal, y otro de tenencia de útiles para robar, penado en el 528 del mismo cuerpo legal.

El defensor, Sr. Bergia, sostuvo con gran habilidad, que su defendido no había cometido este segundo delito, pero el Jurado no lo entendió así y con su veredicto de culpabilidad, motivó la sentencia de la Sala, condenando a la Osa, de acuerdo con la petición fiscal, a un año y un día de prisión correccional.

Ante el Tribunal de derecho se vió ayer también, en la sección primera, la causa seguida por hurto contra Eduardo Díaz Fernández y María Palomeque, ésta en rebeldía.

Ambos, aprovechando la hora que tienen los dependientes de turno para ir a comer, estuvieron en Diciembre de 1918 en el establecimiento de muebles que en la casa número 21 de la calle de Alcalá tenía el conocido industrial D. Santiago López.

Con el pretexto de ver unas camas se hicieron acompañar de un lado para otro del dependiente; salieron sin hacer compra alguna y a los pocos momentos se observó la falta de unos doce metros de damasco amarillo. Dado cuenta del hecho a la Comisaría con toda clase de detalles, hubiese quedado impune a no ser por el indicado dependiente, que es un gran fisonomista, y reconoció al citado sujeto cuando a los tres meses le sacaban detenido de otro establecimiento, de El Corte Inglés, por idéntica hazaña.

Está procesado por ambos delitos y el fiscal solicitó se le condenara por el de hurto.

En esa misma Sección, el fiscal, después de un luminoso informe del médico forense, señor Moreno Grau, retiró la acusación contra José Noguera Hermosa, de treinta y cuatro años, por apreciar la existencia de enajenación mental y pidió que se le recluyera en un manicomio.

Se acusaba al desgraciado Noguera, que tan sordo se encuentra, que fué preciso interrogarle por escrito, de causar daños por valor de 276 pesetas, el día 17 de Septiembre de 1920, en el café Regina, y de haber atentado contra los tres agentes de la autoridad que por tal hecho intentaron detenerle, y a los que causó lesiones y daños.

Estaba encargada su defensa al Sr. Barrera, que apreciaba igual eximente.—O.

Por Real decreto del ministerio de Estado, de conformidad con la propuesta formulada por la junta de Asuntos judiciales de Marruecos y a tenor de lo dispuesto en los Reales decretos de 9 de Julio y 14 de Diciembre de 1914, han sido nombrados, Presidente de la Audiencia de Tetuán, D. Fulgencio de la Vega y Zaya, Magistrado de la Audiencia de Barcelona, y Magistrado de aquella Audiencia a D. Joaquín Lacambra y Brún, Fiscal de la repetida Audiencia de Barcelona.

Apartado de Correos número 320

De provincias

Barcelona 19.—Hace días un individuo fué atracado en la calle de Viladomat, por un desconocido que se apoderó de una cartilla de la Caja Postal de Ahorros y otros documentos. Posteriormente el atracado recibió estos documentos acompañados de una carta amenazándole de muerte sino entregaba hoy a un individuo que se presentase en su casa pronunciando la palabra: «Aquiles», cuatro mil pesetas en efectivo.

Avisada la policía detúvose a un sujeto que fué a realizar el cobro de esa cantidad. El detenido manifestó que había sido mandado por otro individuo que le esperaba muy cerca de la casa y que había desaparecido—Mencheta.

Por telegramas recibidos anoche de Bilbao se sabe que en la casa números 13 y 15 de la calle de Barrenalca, y en una habitación ocupada por doña Magdalena Belaúnde, tenía esta recogida por caridad a una joven de veintidós años, llamada Esperanza, natural de Madrid.

Al ver la citada doña Magdalena que Esperanza no salía de la habitación, entró y la encontró muerta.

El Juzgado de guardia se personó en el lugar del suceso, disponiendo el traslado del cadáver al Depósito judicial.

Se hacen diligencias para saber quién es la muerta, de la cual se conoce únicamente el nombre.

Las Asociaciones católicas femeninas

Telegrafían de Roma que las señoras que participan en el Congreso de las Asociaciones católicas femeninas oyeron la misa del Papa en la capilla de la princesa Matilde y recibieron la sagrada comunión.

Después se reunieron en el salón de Pío VI, donde el cardenal Merry del Val pronunció el discurso de apertura del Congreso, poniendo de relieve la importancia de los temas que el Congreso se propone discutir, entre los cuales figuran la preservación de la fe y la moral en los cinematógrafos; hizo votos para que obtengan resultados muy fecundos, aconsejando que se desechen aquellos puntos de vista que, por ser demasiado personales, pudieran turbar la serenidad en las discusiones del Congreso, y que se ponga grande empeño en atender a los intereses religiosos de las naciones representadas.

El cardenal terminó su discurso, invocando la bendición del Cielo sobre los congresistas.

TEATROS

Otra firma nueva nos ha ofrecido la empresa de Lara. Sirva esto de aliento a los jóvenes que sueñan con la gloria teatral.

«Propios y extraños» fué oída con agrado por los espectadores, que aplaudieron al final de los tres actos. No deja de tener su filosofía la nueva comedia, y si el juego escénico fuera más animado y el diálogo más brillante, el éxito hubiera sido muy satisfactorio. Pintar las funestas consecuencias que puede tener la excesiva bondad, el satisfacer, no las necesidades, sino los caprichos de los que nos rodean, es el pensamiento que alienta en la comedia del Sr. Accame. «Quien bien te quiera te hará llorar», es una frase que ha olvidado el protagonista de «Propios y extraños», un hombre demasiado bueno, y que después de haber conocido la pobreza, vuelve de nuevo—esto es un poco raro—en cuanto el dinero le hace por segunda vez poderoso, a no ser más que un muñeco, al que zarandea su familia, que tampoco ha aprendido nada en los días negros que ha sufrido.

La comedia tiene algunos tipos como el de la vieja criada y el amigo Galo Robles, compuestos con habilidad.

Aquella es Leocadia Alba y este el Sr. Córdoba. Ambos fueron muy aplaudidos.

La Alba fué llamada a escena en un mutis.

El Sr. Simó Raso trabajó con el acierto de siempre.

La niña Jacinta Alenza muy mona y muy artista.

Una obra póstuma de «Parmeno»

El mismo día en que murió el malogrado escritor estaba anunciado en Barcelona por la compañía de Borrás el estreno de «Embrujamiento».

«Embrujamiento» es un drama artificioso y falso, una obra de puro latiguillo. Es un episodio de celos de macho, que engendran el drama porque el celoso cree ver a su rival en su propio hijo. Pero no hay «embrujamiento» alguno, no es este el «fatum» inexorable de la tragedia entendida a la manera clásica. Los celos del personaje central de la obra son—dijámoslo así, porque así es—celos corrientes, que no interesan ni conmueven en mayor medida que otros surgidos entre dos hombres que no tuvieran lazos de sangre. Con este elemento primario y sencillo puede hacerse una comedia dramática de llana andadura, pero no se llega a situaciones de extrema tensión trágica sin forzar con violencia la lógica.

Y ello no obstante, el público pareció gustar enormemente la obra del excelso «Parmeno». Se explica claramente este efecto, porque la mayoría de las gentes se dejan arrastrar fácilmente, garbosamente, por el efectismo de las situaciones, sin ahondar en la psicología de las figuras y menos aún en la artística verdad de su temperamento moral.

Fué la interpretación de «Embrujamiento» muy encariñada con la obra, y en una escena valió una llamada a Ruiz Tatay, cómico de pasmosa seguridad.

Borrás, como siempre, y bien María Vila, Davi y Urquijo.

Fueron todos llamados a escena entre grandes aplausos, y Borrás dijo al terminar el drama unas sentidas palabras para dolerse de la muerte de «Parmeno».

Por su parte el Sr. Marsillach, después de relatar extensamente el argumento de la obra, escribe en El Imparcial:

«Este es el drama póstumo de Pinillos. Cabe discusión sobre el planteamiento del conflicto, pero nada más que en esto. De ahí hasta el final, todo es honrado; todo está magistralmente construido, y los pasajes todos del drama son de un vigor, de una robustez y de una verdad asombrosos.

«Embrujamiento» obtuvo un éxito delirante y unánime.»

Parmeno ha dejado otra obra escrita. Se titula «La nariz», y está en poder de la compañía Alba-Bonafé.

Noticias

El sábado, a las diez de la noche, celebrará Junta general ordinaria La Previsión Periodística, en el domicilio social, Carretas, 10, tercero (antigua Dirección de Correos), para la discusión y aprobación de la Memoria del ejercicio de 1921, renovación de la Junta de Gobierno y de la Comisión de Investigación y Consulta.

Ayer mañana estuvieron en el Ayuntamiento los estudiantes portugueses para despedirse del alcalde.

El estudiante de Medicina Sr. Martín Ferreira pronunció un discurso dando gracias al pueblo de Madrid por las deferencias que han guardado a los estudiantes lusitanos y muy especialmente al Ayuntamiento de quien tan grato recuerdo llevan a su país.

El Sr. Garay le contestó manifestando que tanto el pueblo madrileño como sus representantes en el Municipio no habrán realizado otra cosa que cumplir con su deber y demostrar el cariño que todos sienten en la suya hacia los hermanos vecinos.

En la iglesia parroquial de San Salvador se celebrará mañana sábado el bautizo de la hija primogénita de los condes de Maza y de Frigiliana, nieta de los marqueses de la Mina.

La ceremonia se verificará a las tres y media de la tarde, en la mayor intimidad, a causa del riguroso luto que guarda la ilustre familia por la muerte de la duquesa de Fernán Núñez.

Su Majestad la Reina doña Cristina, que tanto afecto profesa a los marqueses de la Mina, ha querido darles una prueba de ello, dignándose ser madrina de su primer nieta. La augusta señora irá al templo para tener en los brazos a su ahijada.

Recibirá la recién nacida el nombre de María Cristina.

Los condes de Maza y sus padres siguen recibiendo cariñosas felicitaciones de la sociedad de Madrid.

Los marqueses de Urquijo se encuentran en Málaga, de donde ha regresado la condesa de Medina y Torres.

Notas políticas

Los representantes en Cortes de la provincia de Santander y el Sr. Balparda, han pedido al ministro de Fomento que se incaute el Estado del ferrocarril de Castro Urdiales a Traslaviña. El Sr. Argüelles ofreció llevarla a cabo. Para ello se arbitrará el necesario crédito.

Por unanimidad ha sido nombrado vocal de la Comisión mixta de la Sociedad de Naciones el ilustre ex ministro D. Niceto Alcalá Zamora.

El presidente del Consejo despachó ayer mañana con el Rey y sometió a la firma de Su Majestad un decreto por el que se concede la libertad condicional a 274 penados de las jurisdicciones ordinaria y de Guerra.

EL CAFÉ-RESTAURANT INGLÉS

de la calle de Sevilla números 4 y 6 está sólidamente acreditado.

Su esmeradísimo servicio de que ha dado constantes pruebas en infinidad de banquetes ha consolidado la merecida fama que goza de antiguo.

Espectáculos

Funciones de tarde, para mañana

COMEDIA.—A las seis, Los pollos bien.

CENTRO.—A las seis y media, Amor a obscuras y La encerrona.

LARA.—A las seis, Propios y extraños e Isabelita Ruiz.

ESLAVA.—A las seis, La hora mala.

REY Y FONSO.—A las seis y media, El último Bravo.

REINA VICTORIA.—A las seis, El principio se casa.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto, Al demonio se le ocurre.

COMICO.—A las cuatro y cuarto, Chilindrón y La villa silenciosa.

A las seis y media, el mismo programa de la anterior.

NOVEDADE.—A las cuatro, El secreto de la Cibele.—A las cinco, Camino del destierro.

A las seis y cuarto (doble), La reina de las tarantulas y Ficcidas.

FUENCARRAL.—A las cuatro, Madame Pepita.

A las seis y media, María del Carmen.

Apolo.—Temporada de variedades.—A las 4,3, 6,30 y 11,30. Tres grandes funciones populares.

Para la noche

Comedia.—A las 10,15, Es mi hombre.

Centro.—A las 10,30, Amor a obscuras y La encerrona.

LARA.—A las 10,30, Propios y extraños Isabelita Ruiz.

Infanta Isabel.—A las 10,30, Al demonio se le ocurre.

Eslava.—A las 10,30, La hora mala.

Comico.—A las 10,30, Chilindrón y La villa silenciosa.

Fuencarral.—A las 11, María del Carmen.

PARA EL LUNES

CENTRO.—(Compañía Alba-Bonafé).—A las 9,30 y 10,30, Amar a obscuras y La encerrona.

COMEDIA.—(Compañía cómico-dramática.)—A las 10,30, Es mi hombre.

ESLAVA.—A las 6,30 y 10,30, La hora mala.

LARA.—A las 6,30, Propios y extraños. Isabelita Ruiz.

A las 10,30, Propios y extraños. Isabelita Ruiz.

COMICO.—(Compañía Concha Torres).—A las 10,30, Solico en el mundo y La villa silenciosa.

FUENCARRAL.—A las 6, María del Carmen y Amalia de Isaura.

ROMEA.—Cine teatro y variedades.—Secciones a las seis y media y diez y media.—(Lunes y sábados a isotrópicos; miércoles, de moda.)

COLISEO IMPERIAL.—A las 6 y 3: Mo das, Don Pedro Caruso. El Motete y Casilda Vera.

A las 11 y 30: Don Pedro Caruso, El Motete. Dúos con Casilda Vera.

INFANTA ISABEL.—Temporada de primavera.—A las 6,30, A campo traviesa.

A las 11,30: Al demonio se le ocurre.

APOLO.—Temporada de variedades.—A las 6,30 y 11,30, dos grandes funciones populares.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA. LINEA DE CUBA/MEJICO. Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 21, para Habana y Veracruz. LINEA DE NEW YORK, CUBA MEJICO. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York Habana y Veracruz. LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 14 de cada mes para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. LINEA DE FERNANDO POO. Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cadiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la costa occidental de Africa. Estos vapores están en condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolma (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfnel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Eapartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Fañás, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Orens, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18, Madrid. Se admiten internos. PROFESORADO

PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés.
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

OPOSICIÓN

D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal.
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación interior.
D. Oribe Rojas, Jefe de la División 4.ª... Geografía Universal.
D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones... Legislación internacional y Contabilidad especial de Correos.
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes (Retiro Obrero)... Contabilidad y Teneduría de libros.
D. Luis Villanov, Maestro superior y profesor de Francés... Lengua Francesa.

HONORARIOS: 50 pesetas mensuales.
Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiclana, Profr. y Licenciado en Filosofía y Letras.
NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO.
LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

Preparación completa bajo la dirección de don C. RIACO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA y DON MARTÍN DE LEÓN, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones.
Matricula en la actual convocatoria 255 alumnos

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

PREVIO Y OPOSICION: 60 pesetas mensuales

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

VICTOR PARASQUETA
MANUFACTURERA MECÁNICA
EIBARRESA
Escritorio: Pías de Caza y Tiro en Piedad
EIBAR (GUIPUZCOA) (ESPAÑA)

Azopardo y C.ª
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

José María Serrate

Licenciado en Letras y Maestro de primera enseñanza nacional normal

PROFESOR A DOMICILIO DE Análisis gramatical (R. A.) Lengua francesa (oposiciones y bachillerato) Primera enseñanza.

Nota.—Traducciones CASI sin galicismos
Duque de Liria, 4, bajo derecha

Société des Moteurs Chaléassière

Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos

SAINT-ÉTIENNE

Motores de combustión

Utilización de todos los Combustibles líquidos

ACEITES DE HULLA

Motores fijos

Pétroleo

Mazouts

Grupos electrógenos para estaciones centrales

Naphtas.

Esqui-tos

Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Electricas

Motores de buque Marina de guerra Marina de Comercio

GRUPOS ELECTRÓGENOS DE MARINA

Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap. 176.—Sevilla
Dirección Telegráfica: Chaléassière—Sevilla

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de este Casa, construídos para España, Portugal, Francia y África
Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

per los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA... de 7.500 id.
CADIZ... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINCENAL:

En las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores cotra:

MIGUEL M. PINILLOS... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ... de 5.500 id.
PIO IX... de 6.000 id.
CATALINA... de 8.000 id.
BALMES... de 6.500 id.

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonarán 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 oral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd.

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolin".

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

D. Buenos de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival Júpiter metates ALADIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Ginebra, Copenhague, Nueva York y Ode. Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay diques